



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Vicerrectorado
de Internacionalización**

**RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ESTANCIA FORMATIVA
DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES
Curso Académico 2019/2020**

Resolución de 11 de diciembre de 2019 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publican los listados provisionales de seleccionados, suplentes y excluidos de la Convocatoria de plazas de estancia formativa de movilidad internacional de estudiantes, curso académico 2019/2020.

De conformidad con lo estipulado en la Convocatoria de plazas de estancia formativa, publicada el 11 de noviembre de 2019, y examinadas las solicitudes presentadas, este Vicerrectorado ha resuelto PUBLICAR los listados provisionales de estudiantes seleccionados, suplentes y excluidos, ordenados por ciclo de estudios.

Contra la presente resolución se abre el plazo de alegaciones **hasta el 17 de diciembre de 2019**. Las alegaciones se deberán presentar a través del Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales, Registro General de la Universidad de Granada, o cualquiera de los registros auxiliares.

Fdo. Dorothy Kelly
VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN